



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UAM.JA.RG.LP.04.15

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ANILLO METROPOLITANO Y ENLACES A INTERNET DE ALTA CAPACIDAD.

Lugar: Auditorio Pedro Ramírez Vázquez
Ubicado en planta baja ala oriente edificio A de la Rectoría General
Prol. Canal de Miramontes 3855, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios
Delegación Tlalpan, C.P. 14387 México D.F.

Fecha: 31 de Julio de 2015

Hora: 11:00

**MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA
UAM.JA.RG.LP.04.15**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Conforme a lo establecido en el punto 13 de las Bases de la Modalidad de Adjudicación por Licitación Pública UAM.JA.RG.LP.04.15, que tiene por objeto la Implementación del Anillo Metropolitano y Enlaces a Internet de Alta Capacidad, para la Universidad Autónoma Metropolitana, se lleva a cabo el evento de Comunicación del Fallo, reuniéndose para el efecto los representantes de la Junta Administrativa de la Universidad Autónoma Metropolitana y los representantes de las empresas cuyos nombres se mencionan en lista anexa.

DEL FALLO

Una vez analizada la documentación administrativa, legal y financiera así como las propuestas técnicas y económicas presentadas en tiempo y forma las empresas Axtel, S.A.B. de C.V., Alestra, S. de R.L. De C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.; y con base en los artículos 2 y 37 del Reglamento para la Adjudicación de Obras, Bienes y Servicios, la Universidad Autónoma Metropolitana, da a conocer el siguiente fallo:

Se adjudica la Implementación del Anillo Metropolitano y Enlaces a Internet de Alta Capacidad a la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., con base en la propuesta técnica presentada para la CONFIGURACIÓN 2, con un importe de \$ 98'140,164.84 (NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.) impuestos incluidos.

Con base en lo establecido en el punto 3.2 Vigencia del Servicio, de las Bases de la modalidad de adjudicación por licitación pública UAM.JA.RG.LP.04.15, se reitera al proveedor adjudicado su compromiso de iniciar la operación de los servicios objeto de la presente adjudicación, a partir del 1 de diciembre de 2015; y que el periodo de implementación deberá iniciar el 3 de agosto de los corrientes sin que éste sea mayor a 120 días calendario.

La Universidad Autónoma Metropolitana agradece a las empresas postulantes el interés mostrado a esta modalidad de adjudicación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA


UAM.JA.RG.LP.04.15

No habiendo otro asunto que tratar, leído en voz alta a los participantes el presente documento, se da por total y formalmente concluido este acto, siendo las 11:05 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad en todas y cada una de sus fojas útiles quienes en él intervinieron.

POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA



Lic. Aída del Carmen Hernández Montoya
Representante del Coordinador de la Junta
Administrativa



Lic. Mario Valdez González
Representante de la Tesorera General



Lic. Cuauhtémoc Rodríguez Guerrero
Jefe del Departamento de Contratos y Convenios



C. Héctor Ricardo Leyva Robledo
Director de Administración



Lic. Axel Avilés Pallares
Director de Tecnologías de la Información






Lic. Jessica Sofía Herrera Reynoso
Representante del Contralor



Lic. Norma Patricia Peredo Macías
Departamento de Compras

POR LOS PROVEEDORES

| EMPRESA | NOMBRE | FIRMA |
|---|--------------------------|---|
| Alestra, S. de R.L. De C.V. | |  |
| Axtel, S.A.B. de C.V. | Jorge M. Carrillo B. |  |
| Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. | O. Sergio Alvarez Millan |  |

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ANILLO METROPOLITANO Y ENLACES A INTERNET DE ALTA CAPACIDAD PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2015 A LAS 11:00 HORAS EN EL AUDITORIO ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ DE LA RECTORÍA GENERAL.